



C.E.G.N.E.
Sta Ana
Lima - Perú

BOLETÍN INFORMATIVO

ENERO A MARZO

2023



Estimados Padres de Familia:

Reciban un cordial saludo en nombre de todos los que conformamos la Comunidad Educativa del C.E.G.N.E. Santa Ana – Lima. Damos Gracias a Dios por todo lo bello que nos ha regalado durante este año y los invito a aprovechar este tiempo de adviento, dedicar en familia un lugar para el Emanuel, el Dios con nosotros, que quiere hacer morada en nuestra familia.

Nuestro Colegio es una Institución Educativa Católica con una línea axiológica sustentada en la espiritualidad de la **Congregación Religiosa de las Hijas de Santa Ana**. Todos los que forman parte de esta familia estamos llamados a vivir el Carisma a través de las manifestaciones de su espiritualidad que se expresan en Donación Materna y Paterna, Espíritu de Familia y Pobreza de Corazón. Como mujeres y hombres de esperanza centramos nuestra vida cristiana en 7 virtudes: Fe, Esperanza, Caridad, Humildad, Mansedumbre, Sencillez y Prudencia; y los valores: Paz, Verdad, Justicia, Libertad, Democracia, Solidaridad, Igualdad y Responsabilidad.

La modalidad presencial-semipresencial en el ámbito educativo cobra cada vez mayor importancia para atender a los nuevos retos que plantean los cambios sociales y las innovaciones tecnológicas, permitiendo al estudiante intercalar el aprendizaje en espacios virtuales con la asistencia a espacios físicos dentro de la institución educativa, atendiendo las necesidades de aprendizaje y afectivas.

La modalidad presencial ha sido una experiencia grata marcada por el gozo de sabernos familia y revalorar el encuentro con el otro que es mi hermano necesario para mi aprendizaje, convivencia y desarrollo como ser humano. El retorno a las aulas, también ha significado un reto para todos los miembros de la comunidad educativa: padres, docentes, estudiantes, entre otros. La pandemia nos ha dejado problemas

económicos, sobre todo, realidades emocionales muy complejas que merecen ser atendidas de manera oportuna para que esta generación, que ha vivido el confinamiento, genere habilidades emocionales y recursos que le ayuden a valorarse, estabilizarse emocionalmente y emprender un camino de la mano de Dios y sostenido por el amor de sus padres, por el bien propio y de la sociedad.

Para el año 2023, el colegio se proyecta a prepararse para celebrar su centenario en el 2026, motivo por el cual, realizará mejoras que van en beneficio de una escuela de calidad y a las exigencias del D.S. N°005-MINEDU-2020. La mejora de la infraestructura permitirá un ambiente favorable para el aprendizaje de los estudiantes, atendiendo a nuevos retos tanto en el aspecto de la innovación tecnológica como en la modernización de los espacios físicos necesarios.

Querida Familia Aneña, nuestra Institución, continuará realizando acciones en búsqueda de la **mejora continua** en todos sus aspectos, garantizando un servicio de calidad y de formación integral.

Llegamos a ustedes para que, a través del presente **“Boletín Informativo 2023”** y en cumplimiento con el numeral 14.1 del art. 14 Ley N° 26549 modificado por Decreto de Urgencia N° 002-2020, en concordancia con el Art. 75 de la Ley 29571; ponemos en su conocimiento toda la información correspondiente a las condiciones económicas y pedagógicas del servicio educativo para el año 2023.

La Dirección

INFORMACIÓN GENERAL

De la Entidad Promotora:

RAZÓN SOCIAL: Congregación de Religiosas Hijas de Santa Ana

CORREO: colegio_lima@staana.edu.pe

TELEFONOS DE CONTACTO: celular: 944 567 089

Fijo: 680 -5454

De la Institución Educativa:

El C.E.G.N.E. “Santa Ana”, con RUC 20140899420 cuenta con los tres niveles de Educación Básica Regular, de acuerdo a las siguientes autorizaciones de funcionamiento: <https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/INFORMACI%C3%93N-GENERAL-1.pdf>

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N° 8170

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 0733

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2378

RESOLUCIÓN MINISTERIAL 9981

RESOLUCIÓN DIRECTORAL USE 03 N° 1269

RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGEL03 N° 6995

DOMICILIO LEGAL: JR. SUCRE N° 675 – SAN MIGUEL

PAG. WEB: www.staana.edu.pe

Facebook: colegio Santa Ana Oficial

CORREO: colegio_lima@staana.edu.pe

TELEFONO DE CONTACTO: 944567089/680 -5454

NUESTRA MISIÓN



C.E.C.N.E.
Santa Ana
Universidad Católica

MISIÓN

Somos una Institución Educativa Católica que forma personas a ejemplo de la familia de Santa Ana: líderes solidarios y autónomos, defensores de la vida, comprometidos con la cultura para el desarrollo sostenible y transformadores de la sociedad con una cultura de paz; a través de una educación integral de calidad que desarrolla sus facultades científicas, tecnológicas y humanísticas a la vanguardia de las exigencias de un mundo globalizado.

NUESTRA VISIÓN



C.E.C.N.E.
Santa Ana
Universidad Católica

VISIÓN

Inspirados en la acción formadora que caracterizó a la familia de Santa Ana, al 2026 seremos una institución educativa con una gestión integral de calidad y una propuesta pedagógica a la vanguardia de las exigencias de la sociedad del siglo XXI que promueva la formación de personas íntegras, resilientes, competentes y preparadas para enfrentar a una sociedad globalizada, llamadas a ser líderes cristianos comprometidos con el desarrollo de la sociedad y una cultura de paz.

REGLAMENTO INTERNO

El Reglamento Interno es un instrumento normativo fundamental de la Institución que regula de manera general la estructura, organización y relaciones del C.E.G.N.E. “Santa Ana”. Es un documento legal de la gestión y control que establece y norma el funcionamiento de la Institución Educativa para facilitar y asegurar el logro de los fines y objetivos propuestos. Regula los derechos y obligaciones, así como las funciones generales y específicas del personal que labora, de los estudiantes, padres de familia, en concordancia con su línea axiológica, principios y valores, metodología, régimen disciplinario, los dispositivos legales vigentes y teniendo en cuenta además su Código de Ética, el sistema de gestión de la calidad y el Proyecto Educativo Institucional.

Pueden tener acceso a dicho documento a través:

Página web: www.staana.edu.pe

Link de acceso:

<https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/REGLAMENTO-VERSION-2021-UTIMO-.pdf>

CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

De acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29719, que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas, contamos con nuestro Reglamento de Convivencia Escolar, el cual regula y fomenta un ambiente sano y un clima de respeto y armonía. Para este efecto, y para el control de nuestros estudiantes, tenemos el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, el cual direcciona las acciones que como Institución realizamos para prevenir situaciones y acompañar a los estudiantes según sea el caso. Además, se cuenta con el Comité de Convivencia Escolar, para que todos los estudiantes gocen de una adecuada orientación, frente a las situaciones de conflicto entre sus pares.

Link de acceso:

<https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2022/12/PLAN-DE-CONVIVENCIA-2023.pdf>

FINES EDUCATIVOS

El CEGNE Santa Ana, es una institución educativa cristiano-católica que tiene como finalidad realizar el binomio educación-formación para alcanzar los objetivos de la escolaridad en el Perú, de acuerdo a las directivas del Ministerio de Educación y de la Iglesia Católica. Considera como fines los siguientes:

- Educar para formar personalidades humano-cristianas auténticas, motivadas por el amor y con sentido de misión, inspiradas en María, la Mujer perfecta, Hija de Santa Ana. Personas realizadas a nivel personal y social, capaces de insertarse en un mundo globalizado.
- Motivar y acompañar a todo el Personal de la Institución Educativa para que asuma la Axiología como elemento vital para su madurez humano cristiana y así, lograr proyectarse en la acción misionera de la Familia de Santa Ana a la que pertenecen.
- Ayudar a los Padres de Familia a educarse en la verdadera paternidad responsable con la conciencia clara que ellos constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, un don insustituible para sus hijos a quienes transmiten los valores humano-cristianos de las familias de Nazaret y de Santa Ana y San Joaquín.
- Promover una real y activa integración en los Planes Pastorales de la Parroquia con su peculiaridad carismática, haciendo del Colegio un Centro de Evangelización, de formación integral y liberadora, de desarrollo de la cultura y de proyección social efectiva, que ofrece a la Comunidad local sus recursos humanos y de infraestructura.

1. PLAN CURRICULAR DEL AÑO LECTIVO 2023

1.1 CALENDARIZACIÓN

TRIM	N° DE SEMANAS		ACCIONES
I	13 semanas	Del 01 de marzo al 19 de mayo	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
		22 al 26 mayo	Periodo vacacional para los estudiantes Trabajo interno del Personal (Evaluación/capacitación)
II	16 semanas	29 de mayo al 08 de setiembre	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
		24 julio al 04 agosto 11 al 15 de setiembre	Periodo vacacional para los estudiantes Trabajo interno del Personal (Evaluación/capacitación)
III	13 semanas	18 de setiembre al 15 de diciembre	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE
		22 de diciembre	CLAUSURA AÑO ESCOLAR
Total	42 semanas		Semanas efectivas de trabajo escolar

1.2 CONTENIDO

La organización del trabajo pedagógico, se realiza a través de las competencias, capacidades y desempeños de las áreas de acuerdo al Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de la institución. Dicha organización se puede visualizar en el siguiente link de acceso:

<https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2022/11/PLAN-CURRICULAR-2023-1.pdf>

A. Plan de Estudios 2023

PLAN DE ESTUDIOS DE INICIAL

ASIGNATURAS	PRESENCIAL		
	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS
ÁREAS CURRICULARES:			
<ul style="list-style-type: none"> • Personal Social • Comunicación (Plan Lector) • Matemática • Ciencia Y Tecnología 	11	11	12
Taller De Procesos Socioafectivos	1	1	1
Juego Libre En Los Sectores	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2
Psicomotricidad/Taller De Visomotricidad	4	4	3
Talleres Creativos	1	1	1
Inglés	4	4	4
Arte	2	2	2
Cómputo	2	2	2
TOTAL DE HORAS	30	30	30

PLAN DE ESTUDIOS PRIMARIA

ÁREAS CURRICULARES	PRESENCIAL					
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
Taller de inteligencia emocional y de habilidades blandas	1	1	1	1	1	1
Matemática	6	6	6	6	6	6
Comunicación (Incluido Plan Lect.)	7	7	7	7	7	7
Inglés	6	6	6	6	6	6
Arte y cultura (4 DISCIPLINAS) DANZA, TEATRO, ARTES VISUALES-PINTURA Y MÚSICA. (CORD EXTRA CURRULAR)	3	3	3	3	3	3

Personal Social	4	4	4	4	4	4
Educación física	3	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2	2
Ciencia y Tecnología	4	4	4	4	4	4
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa (soporte psicológico)	2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS	40	40	40	40	40	40

PLAN DE ESTUDIOS SECUNDARIA

ÁREAS CURRICULARES	PRESENCIAL				
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	5	5	6
Inglés	6	6	6	6	4
Arte y cultura (4 DISCIPLINAS) DANZA, TEATRO, ARTES VISUALES-PINTURA) Y MÚSICA.	3	3	3	3	3
Ciencias Sociales	4	4	4	4	4
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	3	3	3	3	3
Educación física	3	3	3	3	3
Educación religiosa	2	2	2	2	2
Ciencia y tecnología	5	5	6	6	6
Educación para el trabajo	2	2	2	2	2
Tutoría y orientación educativa (I)	2	2	2	2	2
Taller de inteligencia emocional y de habilidades blandas	1	1	1	1	1
Libre disposición (SESIÓN PSICOLÓGICA DE CONTENCIÓN EMOCIONAL)	1	1	-	-	
Metodología de la Investigación (4º y5º)			1	1	1
Filosofía (5º)					1
TOTAL DE HORAS	44	44	44	44	44

1.3 METODOLOGÍA

La metodología aplicada en el colegio, está en coherencia con la propuesta pedagógica del Modelo Socio-Cognitivo-Humanista, que tiene como base el enfoque por competencias y el aprender a aprender. Así mismo se consideran las características propias de las áreas curriculares, los niveles educativos y las modalidades. La metodología aplicada considera:

- La atención a las características propias del niño, niña y adolescente, a nivel bio psico-social y respeta los estilos y ritmos de aprendizaje.
- Variedad de actividades y experiencias significativas en las que los niños, niñas y adolescentes, ponen en juego sus aprendizajes previos, originando situaciones que promuevan la construcción, reconstrucción, modificación, ampliación y profundización de sus conocimientos.
- Diversas experiencias, usando estrategias variadas y organizando el tiempo en función de las competencias y capacidades a desarrollar.
- La retroalimentación constante a los estudiantes para ayudarlos a avanzar hacia el nivel esperado y ajustar la enseñanza a las necesidades de aprendizaje identificadas.
- La metacognición necesaria para promover la reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje.
- El uso de los recursos y medios educativos existentes de la comunidad.

1.4 SISTEMA PEDAGÓGICO

1.4.1 PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta pedagógica responde al paradigma socio cognitivo humanista que tiene como base el enfoque constructivista. Consideramos al mismo tiempo la integralidad del ser, fomentando un estilo de educación basado en los pilares del Aprender a conocer, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser; siendo su fin el pleno desarrollo de la persona humana y procurando el desarrollo armónico de sus facultades y dimensiones, sin perder de vista su ser cristiano.

Nuestra propuesta plantea una educación centrada en el estudiante donde el docente es el mediador del aprendizaje.

1.4.2 MODELO CURRICULAR

El modelo curricular está centrado en el estudiante, acogiendo lo propuesto por el Ministerio de Educación del Perú, orientando nuestro actuar pedagógico al logro de competencias, capacidades y desempeños; además de tomar en cuenta los enfoques transversales propiciando con ellos valores y actitudes en nuestros estudiantes.

1.4.3 ENFOQUE

Nuestro enfoque es por competencias, que nos permiten formar personas que sepan emplear el conocimiento en la resolución de problemas de su contexto familiar, comunitario, social y escolar, en lugar de tener una gran cantidad de contenidos poco significativos. Desarrollar competencias implica aprender a elegir y combinar las capacidades y los

aprendizajes adquiridos en cada circunstancia, para afrontar toda clase de retos a lo largo de la vida.

2. SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes cuentan con los siguientes servicios:

- Asesoría y acompañamiento espiritual, a cargo de las Religiosas y Sacerdotes Hijos de Santa Ana.
- Apoyo y seguimiento de las Coordinaciones Académicas, de Pastoral, Tutoría, Normas Educativas, Participación Estudiantil, Investigación Educativa y Calidad Educativa.
- Acompañamiento por el Departamento Psicopedagógico, que cuenta con un equipo de psicólogas para la atención de los estudiantes y sus familias.
- Servicio de Tópico de Enfermería, a cargo del personal de salud: un Médico ocupacional, una Licenciada en enfermería y una Técnica en enfermería.
- Acompañamiento del Departamento de Servicio Social que se encarga del bienestar de todos los integrantes de la Comunidad educativa.
- Seguro contra accidentes de estudiantes.
- Servicio de la biblioteca.
- Laboratorios de cómputo, matemática y ciencias.
- Apoyo académico a través de cursos remediales y de superación (círculos de estudio).
- Uso de las diversas instalaciones deportivas en el horario escolar.
- Uso/visita de la capilla del colegio para momentos de reflexión y celebración Eucarística.
- Talleres extracurriculares: Deportivos y artísticos.

3. NÚMERO DE ESTUDIANTES POR AULA

INICIAL 3 AÑOS 02 aulas	INICIAL 4 AÑOS 02 aulas	INICIAL 5 AÑOS 3 aulas	PRIMARIA* 2 aulas por grado	SECUNDARIA* 2 aulas por grado
20	20	22	34	34

- Dependiendo de las características de los grupos, las necesidades educativas (específicas y especiales) el número de estudiantes puede variar.

4. PROPUESTA EDUCATIVA 2023

Nuestra propuesta, plantea una educación centrada en el estudiante donde el docente es mediador y facilitador de las condiciones necesarias para su aprendizaje, permitiendo que lo construya, respetando y desarrollando su creatividad y sus estructuras cognitivas.

La modalidad propuesta por el C.E.G.N.E. Santa Ana está supeditada a las normativas que puedan emitir las autoridades educativas y/o sanitarias.

MODALIDAD PRESENCIAL	
DESCRIPCIÓN	Se realiza en las aulas e instalaciones del colegio, donde el proceso de enseñanza aprendizaje se realiza en la misma dimensión espacio-temporal. El aprendizaje se desarrolla a través de las sesiones de clases, prácticas, talleres, tutorías dirigidas, etc.
ÁREA ACADÉMICA	<p>La ruta metodológica contempla un esquema de trabajo por competencias, capacidades, habilidades y desempeños, proyectos institucionales, visitas de estudios y a signación de horas de clase:</p> <p>PROYECTOS Y VISITAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas de estudio. - Proyecto: “Conociendo nuestro Perú”. - Proyectos y productos del calendario cívico. - Proyectos de habilidades por áreas. - Proyecto Educativo Ambiental Integrado. - Talleres extracurriculares. <p>PLAN DE ESTUDIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicial : 30 horas de clase de 40 min cada una. - Primaria : 40 horas de clase de 45 min cada una. - Secundaria: 44 horas de clase de 45 min cada una.
ENFOQUE	Se sustenta en el enfoque formativo y apunta al desarrollo de competencias, capacidades, habilidades, desempeños, valores, actitudes y competencias transversales.
LOCACIONES	El entorno es físico (instalaciones del colegio: salones multimedia, laboratorio matemático, laboratorio de ciencia, biblioteca, auditorio, capilla, campos deportivos de fútbol, vóley, básquet, pista atlética, gimnasio, comedor, etc.).
MEDIOS Y RECURSOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de dispositivos variados, manejo de herramientas digitales. ○ Acceso a internet. ○ Cuentas Office 365 para todos los estudiantes (correo y teams) ○ Acceso a Aula Virtual. ○ Pizarras interactivas, equipo multimedia, ecran, proyectores, etc.

<p>ÁREA FORMATIVA</p>	<p>A los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Tutoría grupal e individual. ○ Seguimiento académico-conductual y emocional por el Departamento Psicopedagógico. ○ Soporte y acompañamiento de casos, atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), Necesidades Educativas Específicas (NEES) y orientación vocacional (4° y 5° de secundaria). ○ Campañas preventivas en conductas de riesgo. <p>A padres de familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Entrevistas/comunicación a través del SIEWEB, video conferencias Zoom o Teams. ○ Escuela para padres.
<p>ÁREA PASTORAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Jornadas y Retiros espirituales para el personal del colegio y estudiantes. ○ Celebraciones litúrgicas, Eucaristías y adoración. ○ Confesiones. ○ Formación del Movimiento de la Esperanza (MOVES) para niños. ○ Preparación y celebración de sacramentos: Primera Comunión (5to. grado de primaria) y Confirmación (4to año de secundaria). ○ Formación de acólitos. ○ Pastoral juvenil. ○ Ministerio de coro. ○ Visitas solidarias. ○ Formación de catequistas para Primera Comunión y Confirmación. ○ Charlas de formación en la fe para padres de familia. ○ Visita a enfermos – formación para pastoral de enfermos. ○ Acompañamiento espiritual estudiantes, familias, docentes. ○ Eucaristías dominicales en familia.
<p>PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consejo Estudiantil (COES). ○ Taller de Líderes: 3ero. – 4to. – 5to. de Secundaria. ○ Intercambio Estudiantil según Convenios y nexos: Vermont Commons School / Saint Lawrence Seminary. ○ Participaciones externas (nacionales e internacionales). ○ Participaciones deportivas (CADES, municipalidad, otros). ○ Participaciones artísticas (Nueva Acrópolis, municipalidad, otros).

TALLERES DEPORTIVOS Y/O ARTÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Talleres deportivos:</u> Inicial: baby vóley, baby fútbol. Primaria y Secundaria: Fútbol (varones y damas), vóley, básquet. ○ <u>Talleres artísticos:</u> danza, teatro, música, coro y artes plásticas. ○ <u>Taller de superación:</u> círculo de estudios matemáticos y periodismo. ○ <u>Talleres de Líderes:</u> Líderes a niños (Secundaria) y de bate (5° y 6° primaria y secundaria). ○ Talleres de cursos remediales (2023 costo). ○ Talleres de manualidades, minichef, karate, ballet, psicomotricidad (2023 costo).
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN SANITARIA	<ul style="list-style-type: none"> ○ Medidas de bioseguridad: <ul style="list-style-type: none"> - Puntos de lavado de manos y/o desinfección (al ingreso). - Uso de mascarillas (opcional). - Charlas de índole preventiva para evitar la propagación del virus COVID 19, virola del mono, coxsackie, entre otros.

5. HORARIO ESCOLAR 2023

	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	
	3, 4, y 5	1º a 6º	1º a 5º	
DIAS	Lunes a Viernes	Lunes a Viernes	Lunes	Martes a Viernes
INICIO	8:00 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.	7:45 a.m.
TÉRMINO	1:45 p.m.	2:45 p.m.	2:45 p.m.	3:30 p.m.



6. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Como parte de la formación integral del estudiante la presentación durante el año 2023 se establece de la siguiente manera:

INICIAL:

Los estudiantes del nivel inicial tendrán como UNIFORME ÚNICO EL BUZO DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL COLEGIO (buzo, polo, short).

Todas las prendas del uniforme deberán estar marcadas con NOMBRES Y APELLIDOS del niño (a). NO SE RECIBIRÁN PRENDAS SIN NOMBRES.

El modelo del buzo, polo, short y guardapolvo se hará en un catálogo que se publicará en la página Web del colegio y se enviará por el SIEWEB (INFORMAMOS QUE HABRÁ VARIACIÓN EN EL MODELO DE LAS PRENDAS).

PRIMARIA Y SECUNDARIA:

DAMAS:

- Jumper debajo de la rodilla, blusa blanca manga corta cuello bebé (verano), blusa blanca manga larga cuello bebé (invierno), pullover cerrado azul cuello V, blazer azul noche largo hasta la cadera, corbatín color azul noche, medias azul marino hasta la rodilla, zapatos colegiales de color negro, sin plataforma.
- El cabello deberá estar peinado con una cola y sujetado con colette y cinta satinada azul marino, no teñido ni decolorado.
- No está permitido usar maquillaje ni joyas.
- Para los talleres extracurriculares (vóley, fútbol y básquet), el colegio determinará un polo institucional como parte del uniforme de estas disciplinas deportivas, el cual podrá usar con el short de educación física.

VARONES:

- Pantalón del uniforme azul acero, correa negra, camisa blanca manga corta con insignia en el bolsillo (verano), camisa manga larga con insignia en el bolsillo (invierno), pullover azul cerrado cuello V, blazer azul noche largo hasta la cadera, corbata color azul noche, medias azul marino, zapatos negros de vestir.
 - Cabello con corte escolar, no teñido ni decolorado.
 - Es estudiante deberá asistir sin bigote ni barba en el rostro.
- El uniforme oficial de **Educación Física** consta de buzo, short, polo, medias blancas deportivas hasta la rodilla (no taloneras ni tobilleras) y zapatillas negras (sin adornos de colores) para mujeres y varones.

Los modelos del uniforme escolar y de educación física, para el nivel primaria y secundaria, se harán entrega antes del 31 de diciembre en un catálogo que se publicará en la página Web del colegio y se enviará por el SIEWEB (INFORMAMOS QUE HABRÁ VARIACIÓN EN EL MODELO DE LAS PRENDAS).

Nota:

- El uniforme escolar, para el año 2023, es COMPLETO para los niños de 1° y 2° grado de primaria. Los estudiantes de 3° grado de primaria a 5° año de secundaria, tienen como plazo 2 años **para adquirir el blazer.**
- El cambio de algunas de las prendas del uniforme, tiene como finalidad mejorar la presentación y orden personal de los estudiantes aneños, como parte de su formación.
- LES RECORDAMOS QUE las prendas del uniforme PUEDEN SER ADQUIRIDAS LIBREMENTE EN EL PROVEEDOR de su preferencia. deberá verificar que las prendas sean según los colores y modelo institucional.
- Deberán estar etiquetadas con los nombres y apellidos DEL ESTUDIANTE.

7. EVALUACIÓN FINAL 2022: R.V.M. N° 193-2020-MINEDU

- a) Para los estudiantes de 3 años de Educación Inicial a 3° año de Educación secundaria de Educación Básica Regular, los estudiantes serán promovidos y se registrará niveles de logro AD, A y B. En el caso, que los estudiantes de 2° grado de primaria a 4° año de secundaria no muestren un progreso mínimo en una o varias de las competencias desarrolladas, evidencien dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y se considere que necesitan mayor tiempo de acompañamiento, el casillero quedará en blanco al finalizar el 2022 y será completado durante el año o periodo lectivo 2023.

- b) Para los estudiantes de 3° años de Educación Inicial a 1er grado de Educación Primaria Básica Regular; los estudiantes serán promovidos automáticamente. En el caso que, los estudiantes no muestren un progreso mínimo en una o varias de las competencias desarrolladas, evidencien dificultades en el desarrollo de las actividades propuestas y se considere que necesitan mayor tiempo de acompañamiento, se sugerirá un periodo de recuperación que los ayude a ir mejorando en su proceso.

- c) Para los estudiantes de 2°, 4° y 6° grado de Educación Primaria y de 2° año de Educación Secundaria de Educación Básica Regular; los estudiantes serán promovidos si alcanzan los niveles de logro AD y A en la mitad o más de las competencias de POR LO MENOS CUATRO áreas para Primaria y TRES áreas para Secundaria. En el caso que, los estudiantes no logren este progreso mínimo deberán tener un período de recuperación pedagógica y en el caso que, los estudiantes alcancen el nivel de logro C en la mitad o más de las competencias de CUATRO áreas permanecerán en el grado.

- d) Para los estudiantes de 3° y 5° grado de Educación Primaria y de 1°, 3° y 4° año de Educación Secundaria de Educación Básica Regular; los estudiantes serán promovidos si alcanzan los niveles de logro AD, A o B en la mitad o más de las competencias de TODAS áreas. En el caso que, los estudiantes no logren este progreso mínimo deberán tener un período de recuperación pedagógica y en el caso que, los estudiantes alcancen el nivel de logro C en la mitad o más de las competencias de CUATRO áreas permanecerán en el grado.
- e) Para los estudiantes de 5° año de secundaria de Educación Básica Regular, se registrarán calificativos de las competencias utilizando la escala vigesimal. En el caso, que el estudiante obtenga un promedio anual menor a 11 en las competencias de las áreas académicas, deberán rendir una evaluación, basada en un temario que se le entregará en el mes de diciembre. De haber áreas pendientes de recuperación del 2021, los estudiantes tendrán que realizar la evaluación de subsanación correspondiente. De no alcanzar el mínimo de logro exigido para promoverse de grado, procede la evaluación cada treinta días hasta lograrlo.
- f) Los estudiantes que no obtuvieran calificación a finales de año, deberán desarrollar la carpeta de recuperación, para que la trabajen de manera autónoma durante los meses de enero y febrero (8 semanas). Esta carpeta de recuperación será entregada a los estudiantes en el mes de diciembre. La carpeta de recuperación deberá ser presentada de manera virtual por el estudiante al iniciar el año o periodo lectivo 2023 (primer día útil de marzo).
- g) Los estudiantes de 2° de Educación Primaria hasta 4° año de Educación Secundaria de Educación Básica Regular que pasen al periodo de recuperación pedagógica deberán rendir una evaluación, basada en un temario que se le entregará en el mes de diciembre

- h) Se evaluará al estudiante considerando su carpeta de recuperación. En caso no se evidencie el nivel de logro de la competencia, el casillero de evaluación seguirá vacío, pues aún no se observa una evidencia del logro del aprendizaje. En ese caso, el estudiante deberá seguir preparándose un tiempo adicional, de marzo a junio, durante el periodo de consolidación, en el que tendrá que asistir a clases obligatorias de reforzamiento de las competencias no logradas. Al terminar el periodo de consolidación será evaluado y se le colocará la calificación correspondiente.
- i) Se plantea para el 2023, la promoción guiada, la cual implica que el estudiante será matriculado en el grado siguiente y que tendrá mayor tiempo y oportunidades para poder consolidar el desarrollo de las competencias correspondientes al 2022. En nuestra Institución Educativa, la promoción guiada, solo la tendrán los estudiantes que lo requieren y para aquellos que no hayan logrado consolidar las competencias propias del grado. Dicha promoción guiada será de enero a diciembre.
- j) Para los estudiantes con NEE (Necesidades Educativas Especiales) y NEES (Necesidades Educativas Específicas) incluidos en Educación Básica Regular (EBR) que han tenido asistencia irregular o que hayan sido intermitentes en su contacto con el docente o en la elaboración de sus evidencias durante el 2022 por diversos motivos, realizarán su carpeta de recuperación con las debidas adaptaciones. Después de ello serán matriculados con promoción guiada en el grado siguiente. Solo si la familia lo solicita, el estudiante volverá a realizar el grado.

8. CARPETA DE RECUPERACIÓN

Para estudiantes de 2do grado de Primaria a 4to año de Secundaria:

- Será compartida a los correos institucionales de los estudiantes en un OneDrive a fines de diciembre y a los padres de familia mediante el SIEWEB.
- Duración: 8 semanas (enero—febrero)
- El desarrollo de esta carpeta será de forma autónoma.
- Fecha de entrega: miércoles 1 de marzo (entrega virtual en el OneDrive).

NOTA:

- Los resultados de la evaluación de la carpeta de recuperación se darán en el mes de marzo.
- Los estudiantes de **5to. año de secundaria** llevarán un temario de recuperación y serán evaluados en el mes de enero según cronograma.

Los estudiantes de 5to año de secundaria que llevaron su temario de recuperación, deberán rendir su examen en las siguientes fechas:

LETRAS : Comunicación, Inglés, CCSS y DPCC

DÍA : MIÉRCOLES 04 de enero de 2023

HORA : 9:00 am. (hora exacta)

CIENCIAS : Matemática, CyT

DÍA : JUEVES 05 de enero de 2023

HORA : 9.00 am. (hora exacta)

Los estudiantes de 2do de primaria a 4to año de secundaria que llevaron su temario de recuperación, deberán rendir su examen en las siguientes fechas:

LETRAS : Comunicación, Inglés, CCSS y DPCC (PS)
DÍA : LUNES 30 de enero de 2023
HORA : 9:00 am. (hora exacta)

CIENCIAS : Matemática, CyT
DÍA : MARTES 31 de enero de 2023
HORA : 9.00 am. (hora exacta)

NOTA:

- Los exámenes de **SUBSANACIÓN** serán aplicados en las fechas indicadas de forma presencial.
- Las fechas de aplicación de los exámenes son en días únicos; ya que el personal se encuentra en periodo vacacional.

9. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS – QUINTO DE SECUNDARIA 2022

Los Certificados de Estudios de los estudiantes de Quinto de Secundaria, serán entregados a los padres de familia de manera presencial, después de haber recibido la conformidad de la UGEL 03. Fecha de entrega: Del 18 al 20 de enero 2023.

Asimismo, le recordamos que, según **Declaración Jurada** firmada por Usted en la matrícula 2022 y lo comunicado a través del **Reglamento Interno** (Capítulo II Art. 275), el CEGNE Santa Ana tiene la facultad de: *retener los certificados de estudios correspondientes a los grados de estudios no pagados de conformidad al numeral 16.1 del artículo 16 de Ley 27665 modificado por Decreto de Urgencia 002-2020.*

10. PROCESO DE MATRICULA 2023-VIRTUAL

El proceso de matrícula se llevará a través de dos modalidades:

- A. Modalidad Virtual: Para los estudiantes que están cursando sus estudios hasta el año 2022.
- B. Modalidad Presencial: Para los estudiantes ingresantes 2023.

A continuación, detallamos los pasos a seguir para el proceso de matrícula:

Recordamos a todos ustedes Padres de Familia que, Las familias que mantienen deuda, deberán cancelarla hasta el 30 de diciembre de 2022, para poder acceder a la matrícula 2023.

1. Cancelar por concepto de matrícula 2023 del **06 al 13 de enero** en el Banco Interbank a través de los siguientes canales:
 - a) **Agentes Interbank** (pagos por importes menores a S/1,000.00) sólo para el nivel inicial.
 - b) **Banca por Internet Interbank y APP Interbank** (no hay un importe límite de pago).
Adjuntamos link donde se puede apreciar los canales del banco a nivel nacional <https://interbank.pe/puntos-de-atencion>
 - c) **Canal alternativo Rappibank** (dirigido a aquellos usuarios que no tienen cuentas en Interbank) se envía link sobre Rappicuenta <https://www.rappibank.pe/cuenta>

SE RECUERDA QUE EL PAGO DE PENSIONES POR VENTANILLA SE ENCUENTRA CERRADO POR DISPOSICIÓN DE LA ENTIDAD BANCARIA.

2. Al día siguiente de haber realizado el pago de matrícula, (a partir de las 8:30 am.) ingresar a la página web del Colegio

www.staana.edu.pe en la opción **SIEWEB**, colocar el usuario y contraseña de la **FAMILIA**.

2.1 Para conocer el procedimiento de la matrícula, dar **click** en el icono ¿Cómo Matricular? (lado derecho de la pantalla) y siga los pasos que se detallan en el video.
<https://drive.google.com/file/d/19ja4xUuBUKn30WcQ1ZNZ5wkUSix2xzXw/view?usp=sharing>

3. Luego ubicar la opción Matrícula/Registro seguir el procedimiento establecido para la Matrícula 2023.
4. Leer, revisar detalladamente los documentos y enviar a través del SIEWEB:
 - Declaración Jurada del Padre de Familia Tutor Legal o Apoderado 2023.
 - Autorización para el uso de datos personales, Imágenes (Fotografías), Videos de Padres de Familia.
 - Autorización para el uso de datos personales, Imágenes (Fotografías), Videos de sus menores hijos(as).
 - Declaración Jurada del Responsable del Pago.
 - Y otros documentos requeridos.
5. Luego de terminar la primera parte de la matrícula, recibirán a través de la mensajería del SIEWEB la conformidad o no conformidad de los documentos enviados (48 horas después del cronograma de matrícula).
6. Para finalizar con el proceso de matrícula, ingresar nuevamente a la intranet y realizar el último paso que se indica en el video.

NOTA IMPORTANTE:

- El responsable económico que firma los documentos de matrícula 2023 sólo podrá ser el Padre/ Madre o Apoderado.
- Los Apoderados deben presentar Carta Poder Notarial actualizada al año 2023 y en caso de asumir el costo de las pensiones deberá figurar en dicho documento.

- El día de la matrícula es indispensable enviar todos los documentos.
- **Los estudiantes que tienen deuda pendiente por el servicio educativo de años anteriores NO TENDRÁN ACCESO AL PROCESO DE MATRÍCULA de acuerdo al Art. 2 de la Ley 26549 que ampara a las Instituciones Educativas Privadas.**
- **El C.E.G.N.E. Santa Ana no realizará Cartas de Compromiso económico con las familias que tienen deudas pendientes.**
- Los Padres de Familia de los estudiantes que hayan firmado Actas de Compromiso en el año 2022 con el departamento psicopedagógico, tendrán que enviar los informes solicitados **ANTES** del proceso de matrícula a Irecepcion@staana.edu.pe.
- Si los padres de familia no culminan la matrícula, el sistema no registrará a su menor hijo(a) en las listas oficiales para su respectiva ubicación en el aula 2023.

11. CRONOGRAMA Y REQUISITOS A ENTREGAR PARA LA MATRÍCULA 2023

El proceso de matrícula para el año 2023 en la modalidad virtual, será en el horario de atención de **9:00 am. a 15:00 pm**, pasado este horario, la documentación podrá ser enviada, pero será atendida a partir del siguiente día útil.

Para los estudiantes nuevos el horario de atención **8:00 am. a 12:00 m.** según cronograma.

11.1 PARA ESTUDIANTES ANEÑOS: Inicial - Primaria y Secundaria

Deberán enviar los siguientes documentos a través de la intranet (SIEWEB):

- Declaración Jurada del Responsable económico.
- DNI del Responsable económico.
- Y otros documentos requeridos.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023:

- Martes 10 de enero : Apellidos **A, B, C, D, E, F, G, H,**
- Miércoles 11 de enero : Apellidos **I, J, K, L, LL, M, N,**
- Jueves 12 de enero : Apellidos **Ñ, O, P, Q, R, S, T**
- Viernes 13 de enero : Apellidos **U, V, W, X, Y, Z**

11.2 ESTUDIANTES NUEVOS 2023 - PRESENCIAL:

Los siguientes documentos son indispensables y deben ser enviados a través de la intranet (SIEWEB):

- Constancia de matrícula del SIAGIE.
- Ficha Única de Matrícula impresa del sistema SIAGIE, con firma y sello del Director(a) del Colegio de procedencia.
- Certificado de Estudios del grado que culminó.
- Libreta de Notas original del año 2022 del Colegio de procedencia.
- Declaración Jurada del Responsable económico.
- DNI del Responsable económico
- Y otros documentos requeridos.

CRONOGRAMA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS:

- Jueves 02 de febrero : Apellidos **A, B, C, D, E, F, G, H, I,**
- Viernes 03 de febrero : Apellidos **J, K, L, M N, Ñ, O, P, Q,**
- Lunes 06 de febrero : Apellidos **R, S, T, U, V, W, X, Y, Z**

11.3 MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA:

(casos debidamente justificados)

- **Del 15 al 17 de febrero de 2023:** Apellidos **TODOS**

IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional luego de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las previsiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante.

12. MOVILIDAD ESCOLAR

El Colegio no ofrece movilidad escolar a los estudiantes, por lo tanto, son los padres de familia los que eligen libremente el transporte para sus hijos y velan por el cumplimiento de la normativa de transporte escolar.

13. SEGURO ESCOLAR CONTRA ACCIDENTES:

Continuamos brindando a todos los estudiantes el **seguro escolar contra accidentes**. Para cualquier información comunicarse al correo de servicio social: lserviciosocial@staana.edu.pe

14. INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL MONTO DE LAS PENSIONES, CUOTAS DE MATRÍCULA Y DE INGRESO DE LOS 5 ÚLTIMOS AÑOS

El servicio educativo que ofrecemos está sujeto a la distribución de cuotas de enseñanza mensual, las cuales son comunicadas oportunamente a nuestras familias usuarias, a fin de que estas puedan evaluar la pertinencia de las mismas en su presupuesto familiar y así decidir si continúan o no con nosotros. Asimismo, en el sector educativo privado, se presentan dos variables muy importantes a considerar que - dicho sea de paso - resultan determinantes al momento de asignar un monto específico para las cuotas de enseñanza mensual: 1) el número de estudiantes efectivos para el siguiente año y 2) el nivel de morosidad. La primera de ellas guarda una relación inversa con el precio o cuota de enseñanza y; la segunda, genera que se reformulen los presupuestos para el siguiente año. **Cabe señalar, además, que no es igual pagar las cuotas dentro del tiempo establecido, que hacerlo de manera tardía.**

AÑOS	2018	2019	2020	2021	2022
Pensión Inicial	700.00	750.00	800.00	560.00	900.00
Pensión Primaria y Secundaria	800.00	850.00	900.00	675.00	1000.00
Matrícula inicial	700.00	750.00	800.00	800.00	900.00
Matrícula Primaria y Secundaria	800.00	850.00	900.00	900.00	1000.00
Cuota de Ingreso	1500.00	2000.00	2000.00	2000.00	2500.00

*Monto en soles.

15. COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

La Promotoría en coordinación con la Dirección del Colegio, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes respecto al costo del servicio educativo, **informa que para el año lectivo 2023**, se ha establecido el pago de los siguientes conceptos:

- a) **DERECHO DE INSCRIPCIÓN** : S/ 100.00
(aplicable solo para estudiantes nuevos)
- b) **CUOTA DE INGRESO** : S/ 3,000.00
(aplicable solo para estudiantes nuevos después de la publicación del comunicado con fecha 08 de agosto de 2022).

La Cuota de Ingreso se aplica únicamente para alumnos nuevos, y se cancela mediante depósito o transferencia ante el Banco Interbank.

Este monto es reembolsable en caso de traslado de la matrícula o retiro voluntario del estudiante a otra entidad educativa; la forma y procedimiento de devolución de la cuota de ingreso se regirá de conformidad y según las disposiciones establecidas por el MINEDU en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas D.S. 005-2021-MINEDU.

c) **COSTO DE MATRÍCULA 2023:**

NIVEL EDUCATIVO	MONTO
NIVEL INICIAL	S/ 900.00
NIVEL PRIMARIA	S/ 1100.00
NIVEL SECUNDARIA	S/ 1100.00

d) **OPORTUNIDAD/CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2023**

- Estudiantes regulares: Del 10 de enero al 13 de enero 2023.
- Estudiantes nuevos : Del 02 al 06 de febrero de 2023.
- Estudiantes rezagados: Del 15 al 17 de febrero de 2023.

e) **PENSIONES DE MARZO A DICIEMBRE**

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre de 2023, con vencimiento el último día del mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22 de diciembre de 2023.

NIVEL EDUCATIVO	MONTO
NIVEL INICIAL	S/ 900.00
NIVEL PRIMARIA	S/ 1100.00
NIVEL SECUNDARIA	S/ 1100.00

El incumplimiento del pago de las pensiones de enseñanza dará lugar a un interés moratorio establecido por el Banco Central de Reserva del Perú para las operaciones entre personas ajenas al Sistema Financiero (Estimada en la fecha en 5.40% anual con un factor diario de 0.015%).

f) **OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES DE ENSEÑANZA**

Las pensiones de enseñanza se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimiento el último día de cada mes, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 22/12/2023; según el siguiente cronograma:

NRO. CUOTA	MES	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Marzo	31/03/2023
2	Abril	30/04/2023
3	Mayo	31/05/2023
4	Junio	30/06/2023
5	Julio	31/07/2023
6	Agosto	31/08/2023
7	Setiembre	30/09/2023
8	Octubre	31/10/2023
9	Noviembre	30/11/2023
10	Diciembre	22/12/2023

AUMENTO DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

Teniendo en cuenta que el índice de precios al consumidor este año (2022) cerrará alrededor del 5%, así como otros factores que influyen en el costo educativo, como el aumento de remuneraciones a los trabajadores, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura, adquisición de equipos electrónicos y de informática para optimizar el servicio educativo, **el monto de la matrícula y las pensiones de enseñanza para el nivel primaria y secundaria, durante el año 2023, tendrá un INCREMENTO del 10%.**

16. EXPEDIENTES DE BECAS

Durante el año académico 2023, el colegio otorgará el beneficio de becas a estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en el “REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECAS” vigente para el año 2023, el cual se encuentra publicado en nuestra página web. www.staana.edu.pe o pueden acceder al documento a través del siguiente link <https://www.staana.edu.pe/wp-content/uploads/2021/12/REGLAMENTO-PARA-EL-OTROGAMIENTO-DE-BECA-2021-ULTIMO-1.pdf>

El periodo para presentar los expedientes de beca será del 23 de diciembre de 2022 al 13 de enero de 2023 de manera presencial. Cualquier información o consulta escribir al correo lserviciosocial@staana.edu.pe

17. INICIO DE CLASES 2023

SOLO SE BRINDARÁ EL SERVICIO EDUCATIVO 2023, A AQUELLAS FAMILIAS QUE HAYAN REALIZADO EL PROCESO DE MATRÍCULA.

- El inicio de clases será el 01 de marzo 2023.
- El ingreso desde el primer día de clases, será según la lista de estudiantes matriculados, para ello nos sujetaremos a la información que el banco y la intranet del Colegio nos proporcionen.

17.1 NIVEL INICIAL:

El inicio del año escolar será el **MIÉRCOLES 01 DE MARZO** de 2023, este día se realizará una jornada de integración “**Familia - Escuela**”, con la participación de los padres de familia y sus niños, **según lista de estudiantes matriculados.**

- El ingreso y salida será por la Puerta del nivel Inicial (Jr. Sucre S/N).
- El horario de ingreso de los estudiantes será a las 8:30 am. y el horario de salida será a las 11:00 am.

Los días JUEVES 02 Y VIERNES 03, el horario será:

- Hora de ingreso: 8:00 am.
- Hora de salida: 11:00 am.

Recepción de útiles escolares del nivel Inicial:

La recepción de útiles se hará por aulas según cronograma:

- ✓ **03 años** - El lunes 20 de febrero de 9:00 a 1:00 pm.
- ✓ **04 años** - El martes 21 y miércoles 22 de febrero de 9:00 a 1:00 pm.
- ✓ **05 años A** - El jueves 23 de febrero de 9:00 a 1:00 pm.
- ✓ **05 años B** - El viernes 24 de febrero de 9:00 a 1:00 pm.

Las familias que, por algún motivo de fuerza mayor, no lograron entregar los útiles en las fechas establecidas, lo podrán hacer efectivo a partir del día lunes 27 de febrero de 3:00 a 4:00 p.m.

17.2 NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA:

El inicio del año escolar 2023 será el día **MIÉRCOLES 01 DE MARZO**.

- El horario de ingreso los días **miércoles 01 al viernes 03 de marzo** será a las 08:00 a.m. y la salida será a las **12:00 m.**

Recepción de útiles escolares del Nivel Primaria

La recepción de útiles se hará:

Día: viernes 24 de febrero en horario de 9:00 am. a 12:00 m.

La entrega de los útiles será previa coordinación con el tutor (a) los días:

- Viernes 03 de marzo de 3:00 a 4:00 pm.
- Viernes 10 de marzo de 3:00 a 4:00 pm.

NOTA:

- Las listas de útiles podrán ser visualizadas en la página web del Colegio a partir del 23 de diciembre de 2022, www.staana.edu.pe
- Les recordamos que los materiales educativos, útiles y textos escolares pueden ser adquiridos libremente en el establecimiento que ustedes elijan.

TALLERES EXTRACURRICULARES

El colegio brinda los talleres extracurriculares deportivos, artísticos, remediales y círculos de estudios con el fin de fortalecer las diversas competencias de los estudiantes.

Continuando con el fortalecimiento del talento de los estudiantes para el año 2023, el colegio continuará brindando talleres gratuitos y Talleres financiados **voluntariamente** por el padre de familia, de acuerdo número de vacantes:

Talleres gratuitos

Inicial:

- Talleres creativos
- Baby vóley
- Baby futbol
- Minichef



Primaria:

- Fútbol
- Vóley
- Básquet
- Taller de debate 5° y 6° Primaria
- Talleres artísticos





Secundaria:

- Fútbol
- Vóley
- Básquet
- Talleres artísticos
- Taller de Periodismo
- Taller de Líderes
- Taller de debate (ciclo I – Ciclo II)

Talleres Pagados



Inicial:

- Ballet
- Minichef
- Psicomotricidad

Primaria:

- Minichef
- Manualidades
- Atletismo
- Karate

18. ESCUELA DE VERANO PARA CATEQUISTAS 2023

Fortaleciendo con la formación espiritual de los Catequistas Aneños, invitamos a todos nuestros estudiantes que deseen prepararse para evangelizar como catequistas para el año 2023, a participar de los talleres gratuitos virtuales a dictarse en verano en los siguientes horarios:

❖ Todos los martes y jueves de 9am a 11am (presencial)

- INICIO: martes 31 de enero de 2023
- CIERRE: martes 29 de febrero de 2023

- ✓ **Jornada Inaugural (para todos)**
 - Día: viernes 27 de enero de 2023.

19. CONFIRMACIÓN

Inicio de la Confirmación (presencial) para los estudiantes de 4to. de secundaria: 18 de marzo de 2023.

Ceremonias de Confirmación: 24 y 25 de noviembre de 2023.

Lugar: Capilla Nuestra Señora de Guadalupe –Pando

Nota:

Se apertura las inscripciones para el Sacramento de la Confirmación de colegios aledaños a nuestra institución Educativa hasta cubrir las vacantes, mediante el correo: lpastoral@staana.edu.pe

20. PRIMERA COMUNIÓN

Inicio de la Primera Comunión (presencial) para los estudiantes de 5to. grado de primaria: 18 de marzo de 2023.

Ceremonias de Primera Comunión: 11 de noviembre de 2023.

Lugar: Parroquia Nuestra Señora del Carmen

22. HORARIO DE ATENCIÓN DEL AREA ADMINISTRATIVA (VERANO)

Durante los meses de **enero y febrero de 2023** las oficinas administrativas del colegio atenderán en el siguiente horario:

RECEPCIÓN, SECRETARÍA, SERVICIO SOCIAL, TESORERÍA

DEL 03 AL 31 DE ENERO 2022

DÍAS : martes, miércoles y jueves

HORA : 9:00 am. a 12:00 m.

A excepción del 10 al 13 de enero por atención de matrícula

DEL 01 AL 24 DE FEBRERO 2022

DÍAS : de lunes a jueves

HORA : 9:00 am. a 12:00 m.

23. BASES LEGALES

- RVM N° 193-2020-MINEDU
- RVM N° 094-2020-MINEDU
- RVM N° 093-2020-MINEDU
- DECRETO DE URGENCIA N° 002-2020
- DECRETO SUPREMO N° 184-2020-PCM
- DECRETO SUPREMO 005-2021-MINEDU
- DECRETO LEGISLATIVO - N° 1476
- R.M. N° 121-2021-MINEDU
- R.M. N° 458-2021-MINEDU
- R.M. N° 199-2021-MINEDU
- R.M. N° 273-2021-MINEDU
- R.M. N° 474-2022-MINEDU

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Al inscribir al niño (a) y/o adolescente como postulante, no le da derecho a la vacante, únicamente participa del proceso de admisión para alcanzar una vacante.
- Los requisitos, plazos y procedimiento para el ingreso de nuevos estudiantes así como el número de vacantes se encuentra publicado en la página web www.staana.edu.pe
- Cualquier falta de veracidad en los datos proporcionados invalida el Proceso de Admisión, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.

- El colegio se reserva el derecho de brindar información verbal, digital o escrita al respecto, por cuanto se trata de documentación confidencial según la axiología de la Institución Educativa.
- En la matrícula la sección es referencial, estará sujeto a posible cambio. Desde Inicial de 5 años hasta 5° de secundaria se distribuye al alumnado en dos secciones, asignando una sección que puede ser diferente a la asignada el año anterior. No habrá cambios una vez elaboradas las listas oficiales; favor de no insistir.
- El no envío del número de cuenta para la devolución de cuota de ingreso **no reserva la vacante**.

Queridos padres de familia, antes de realizar la matrícula, invito a leer cuidadosamente el Reglamento Interno y el Plan de Gestión de Convivencia Escolar que responde al perfil del estudiante aneño, el cual ustedes se comprometen a asumir y a respetar en la Declaración Jurada del Convenio Educativo. Familia aneña, el binomio escuela – familia establece una relación de trabajo en conjunto con la finalidad de lograr el desarrollo integral de los estudiantes.

Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.

Lima, 08 de diciembre de 2022

Atentamente,

Hna. María Soledad Farfán Cango
DIRECTORA
CEGNE "Santa Ana"

Telf. 01-680 5454
Cel. 944 567 089

NOTA:

EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA DEL COLEGIO, A PARTIR DEL DÍA 07/12/2022, ANTES Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2023.